

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVA & VIZCARRA SILVICONST CONSTRUCTORA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Abel Gilbert Manzana 24B Solar 5 a lado de la escuela Juan Bosco, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía SILVA & VIZCARRA SILVICONST CONSTRUCTORA S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas:

VIZCARRA VARRIGA JESSICA ALEXANDRA, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y VIZCARRA BARRIGA PRICILA ROSMERY propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

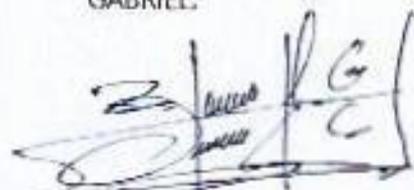
Segundo Punto: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente la Señora VIZCARRA BARRIGA PRISCILA ROSMERY, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actualmente el señor SILVA CARRION ANGEL GABRIEL, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman el alcance. CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) VIZCARRA BARRIGA PRICILA ROSMERY.- F) SILVA CARRION ANGEL GABRIEL.



Sr. Angel Silva Carrión
SECRETARIO